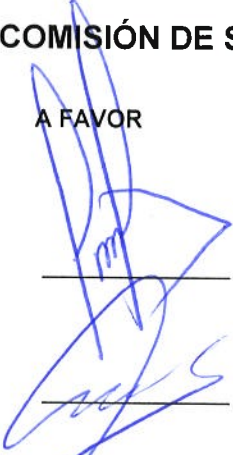
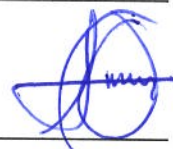




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

COMISIÓN DE SALUD

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES PRESIDENTE			
DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO SECRETARIO			
DIP. ELVIA EGUÍA CASTILLO VOCAL			
DIP. SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO VOCAL			
DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI VOCAL			
DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA VOCAL			
DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE POR OBJETO CON EL DEBIDO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIAS REALIZAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, ESTABLEZCA MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN A HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PERMANENTE DE PERSONAL MÉDICO Y TÉCNICO SUFICIENTE, PARTICULARMENTE EN HORARIOS NOCTURNOS, PARA LA ATENCIÓN SITUACIONES DE EMERGENCIA QUIRÚRGICA Y DIAGNOSTICA, DE MANERA QUE, AL MOMENTO DE REQUERIRSE, LAS Y LOS TAMAULIPECOS RECIBAN ATENCIÓN EFECTIVA, EFICIENTE Y OPORTUNA.